TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 18:54 **horas** del día **01-uno de agosto de 2025-dos mil veinticinco**, el suscrito Actuario adscrito al H. Tribunal Electoral de la Entidad de acuerdo a lo señalado en la diligencia actuarial practicada ese mismo día a las 18:03 **horas procedí a fijar en los estrados** de este H. Tribunal, la Cédula de Notificación personal dirigida al **C.** JAIME CERVANTES SOLIS, cédula que contiene trascripción íntegra de la resolución de fecha **31-treinta y uno de julio del año 2025-dos mil veinticinco,** emitida por el H. Tribunal de mi adscripción, dentro del expediente **PES-3289/2024**, formado con motivo del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR,** promovido por la **C. ELVA DEYANIRA MARTINEZ GONZALEZ;** Así mismo, hago constar que junto con la referida cédula de notificación se fijó copia del acta levantada con motivo de la diligencia de mérito, así como copias simples del escrito de demanda y demás anexos que se acompañan a la misma, debidamente selladas y requisitadas que lo sean por el Secretario General de Acuerdos adscrita a este organismo jurisdiccional.- Lo anterior, con fundamento en los artículos 328 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, 56 del Código de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria respecto a lo citado en el numeral 288 de la Legislación Electoral Local, en relación con el numeral 23 inciso "b" del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.- Con lo anterior doy por concluida la presente diligencia.- **DOY FE.-**

EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

TRIBUNAL ELECTORAL

LIC. MARIO ALBERTO GONZALEZ ONTIVEROS.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

AL C. JAIME CERVANTES SOLÍS.

DOMICILIO: CALLE MATAMOROS, NÚMERO 916, ESQUINA CON DIEGO DE MONTEMAYOR Y MINA EN LA COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Se hace de su conocimiento que en fecha **31-treinta y uno de julio de 2025-dos mil veinticinco**, dentro del expediente número **PES-3289/2024 y acumulados** formado con motivo del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR** promovido por la C. **ELVA DEYANIRA MARTINEZ GONZALEZ,** se ha dictado **SENTENCIA DEFINITIVA**, del cual se adjunta copia certificada a la cédula de notificación.

Lo que notifico a usted por medio de la presente cédula, que entregué a una persona que dijo llamarse no se encontraba persona alguna en virtud de No haberlo encontrado presente, a las 18:03 horas del día de hoy, atento a lo preceptuado en los artículos 325 y 328 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León en Vigor. - Doy Fe. –

Monterrey, Nuevo León a 01-uno de agosto de 2025-dos mil veinticinco.

EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TRIBUNAL ELECTORAL

C. MARIO ALBERTO GONZALEZ ONTIVEROS.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León, siendo las 18:03 horas del día **01-uno de agosto de 2025-dos mil veinticinco,** el suscrito Actuario adscrito al H. Tribunal Electoral de la Entidad, me constituí en el domicilio del C. **JAIME CERVANTES SOLÍS,** sitio **en calle Matamoros número 916, esquina con la calle Diego de Montemayor y la calle Mina, en la colonia centro, en el municipio de Monterrey, Nuevo León**; y previamente de haberme cerciorado que el domicilio en el que me encuentro constituido corresponde al mismo que ocupa la organización buscada, por el informe de dos vecinos contiguos al lugar quienes se negaron a proporcionar sus nombres, pero que fueron constantes al manifestar que el domicilio por el cual pregunto se trata de una oficina posiblemente un despacho de abogados; en este acto se da fe de que **dicho domicilio se encuentra en su totalidad cerrado**; es por lo cual procedo a fijar en un lugar visible de dicho domicilio, la Cédula de Notificación personal a la cual se anexa copia certificada integra de la **SENTENCIA DEFINITIVA** emitida el día **31-treinta y uno de julio de 2025-dos mil veinticinco**, por el H. Tribunal de mi adscripción dentro del expediente número **PES-3289/2024 y acumulados** formado con motivo del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR** promovido por la C. **ELVA DEYANIRA MARTINEZ GONZALEZ,** Asimismo se hace constar que junto con la cedula de notificación referida, se fija copia del acta levantada con motivo de la diligencia de mérito; por último se procederá a fijar la notificación en los estrados del Tribunal de mi adscripción. Lo anterior con fundamento en los artículos 328 de la ley Electoral del Estado de Nuevo León, 56 del Código de Procedimientos Civiles aplicando de manera supletoria respecto a lo citado en el numeral 288 de la Legislación Electoral Local en relación con el numeral 23 inciso "b" del Reglamento Interior del Tribunal electoral del Estado de Nuevo León. - Con lo anterior doy por concluida la presente diligencia. - **DOY FE. -**

EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TRIBUNAL ELECTORAL

C. MARIO ALBERTO GONZALEZ ONTIVEROS.